

Desde su composición elitista hasta la modificación de su instrucción como garantía de blindaje a perspectivas corporativas que atenten contra un transcurrir democrático, son varios los mitos que aún se tejen en torno a las Fuerzas Armadas argentinas. Repaso minucioso de los modos de integración de los efectivos y de los cambios en la formación militar desde 1983 hasta la llegada de la Alianza Cambiemos.

Mito y realidad militar

texto

Jorge Luis Bernetti *

foto

Sebastián Miquel

¿Cómo se ejerce la dominación hegemónica de la sociedad sobre el conjunto de los “aparatos represivos” del Estado, como los denominaba Louis Althusser? ¿Es la inyección ideológica descarnada o es el reclutamiento en determinadas capas sociales lo que garantiza la subordinación de estas formaciones al sistema conductor de la sociedad? En nuestro país, la articulación de las organizaciones complejas que son las instituciones militares se ha constituido a través de diversas etapas históricas en las que las luchas políticas condujeron a cambios y continuidades de las estructuras militares. Nuestro presente histórico es el que tiene como horizonte del pasado el final de la dictadura con su herencia siniestra y el acceso a la democracia. Sobre todo para las Fuerzas Armadas, esta perspectiva temporal está presente subterráneamente, es una herencia que no se ha terminado de ejecutar porque todavía están abiertos los juicios a los represores de la dictadura.

Sin embargo, no es este el único impulso que moviliza a las Fuerzas Armadas. Existe la vigencia de una etapa democrática que no tiene antecedentes en la historia nacional. Más de treinta años de gobiernos democráticos electos con todas las libertades y sin proscripciones se suman a veinticuatro años sin ningún intento de golpe de Estado o rebelión militar, lo que constituye un registro histórico récord y un capital tanto de las instituciones políticas y de la estructura de la sociedad como de las organizaciones castrenses.

Después de 1983, los intentos de reforma a las instituciones armadas implicaron dos variables: la judicial y la normativa. En la primera, la reforma está constituida por el desarrollo de los juicios ya mencionados a los represores, que fueron interrumpidos por la amnistía menemista y reanudados plenamente durante los gobiernos kirchneristas. Ello implicó un fuerte conflicto interno que condujo a las rebeliones carapinta-

das y a fuertes corrientes de pensamiento diverso sobre el tema. En lo normativo, el dictado de las leyes de defensa nacional, seguridad interna e inteligencia condujo a un nuevo estatus que se completó con la derogación del Código de Justicia Militar durante la gestión de la ministra Nilda Garré en la cartera de Defensa.

¿De donde provienen los efectivos militares? ¿De qué clases y regiones? Existe todavía un resabio de mitificación respecto de su composición. Esa mitología plantea que el cuerpo de oficiales de las Fuerzas está compuesto mayoritariamente por individuos provenientes de la clase dominante en el país. Por cierto, ello no es cierto y la integración de los efectivos es compleja.

A partir de la reconstitución democrática se produjo una caída en el prestigio de la institución militar y descendió el número de aspirantes, que en muchas ocasiones equivalía al total de los que las Fuerzas necesitaban o decidían incorporar. Esta situación se fue modificando en el



desarrollo de la etapa posterior al 83.

Las Fuerzas Armadas incluyen personal militar y civil, el cual presta funciones en muy diversas dependencias y especialidades y está representado por los sindicatos Personal Civil de las Fuerzas Armadas (PECIFA), Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

En lo militar se distinguen tres categorías: oficiales, suboficiales y soldados. La última categoría sufrió un cambio decisivo a partir de la muerte del soldado Carrasco en una unidad del Ejército en la Patagonia a causa de malos tratos. Ello originó en la presidencia de Carlos Menem la decisión de suspender el servicio militar obligatorio y crear el servicio militar voluntario. A la larga sucesión de arbitrariedades sufridas por los soldados conscriptos se sumó de manera exponencial la condición de estos en la Guerra de Malvinas, agravada por la reducción de la edad de reclutamiento de veinte a dieciocho años. Por ello, la liquidación

del servicio tuvo amplia aceptación entre los jóvenes y el conjunto de la sociedad. El conscripto fue reemplazado por el "voluntario", un joven o una joven de dieciocho años que puede permanecer hasta los veintiocho en las Fuerzas. Aunque debe tener primaria completa, en diversos casos fueron admitidos sin cumplir con ese requisito. Empero, se cumplió para alcanzar esa condición con la inscripción en el programa FinEs del Ministerio de Educación.

Los voluntarios provienen de los sectores más pobres de la sociedad que observan en su entrada en las Fuerzas un mecanismo de ascenso social y seguridad laboral. Estos efectivos tienen como máximo una presencia de diez años en el servicio. La instrucción que reciben los califica como mucho mejores soldados que los conscriptos y el desarrollo de su trabajo los hace alcanzar, en la práctica, las condiciones básicas de los grados de suboficiales. Durante el desarrollo de su curso ocupacional pueden formarse

con capacidades laborales técnicas que les permiten lograr una ocupación al regresar a la vida civil. La presencia en las Fuerzas les posibilita también realizar la carrera formal como suboficiales, lo que entrega un cuadro mucho más capacitado para las instituciones armadas.

Las escuelas de suboficiales forman cuadros combatientes y técnicos imprescindibles para las Fuerzas. Estos son también reclutados en sectores populares que intercambian su ingreso a las Fuerzas Armadas con su presencia en las fuerzas de seguridad (policiales y militarizadas), de acuerdo con la evolución de los ingresos y prestaciones que puedan recibir.

El suboficial presenta un alto grado de adhesión a la institución militar y a convicciones vigentes en los sectores populares. El cuadro de suboficiales, en una escala más elevada que aquel de los voluntarios, es un espacio de ascenso social. Es de recordar que fue durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón

que los suboficiales pudieron vestir un uniforme de perfiles similares al de los oficiales. En estos tiempos de grandes modificaciones en la estructura militar, un aliciente para los cuadros intermedios es que pueden ascender al escalafón de oficiales, lo que permite cumplir nuevas metas, y también permite a las instituciones contar con una renovada reserva de cuadros. Es de recordar que muchos hijos de suboficiales se han convertido en oficiales a partir de su ingreso en las escuelas de formación de oficiales. Un dato significativo es que el 25% de los suboficiales de la Armada provienen de la provincia de Salta, lo que se ha transformado en una tradición para el arma naval.

Otro es el origen de clase de la oficialidad, la que, sin embargo, no es reclutada en los sectores más elevados de la escala social argentina. El joven que ingresa en las escuelas militares tiende a ser aquel que proviene —como promedio— de ciudades medianas de la Argentina, a lo que se agregan los mencionados suboficiales e hijos de suboficiales. Por cierto, muchos hijos o parientes de militares siguen la carrera de sus familiares, lo que no tiene mucha diferencia con lo que sucede con los hijos de muchos profesionales civiles que continúan el desempeño laboral de sus padres.

Un dato importante para configurar el mapa del cadete aspirante a oficial militar es que, aunque existe un extendido mito al respecto, sólo alrededor del 5% de los egresados de los liceos militares —como el General San Martín del Ejército, el Almirante Brown de la Armada o el Liceo Aeronáutico Militar de la Fuerza Aérea— realizan su ingreso a las escuelas de oficiales. Es decir que la mayoría de los aspirantes a oficiales provienen de colegios públicos o privados civiles.

En el complejo sistema educativo militar, los liceos militares —que son secundarios militarizados— fueron organizados como semilleros para la formación de oficiales de reserva. En el caso del Ejército, los que dependen de él se especializan por arma (Infantería, Artillería, etcétera). En realidad, esta condición de formadores de reserva ha sido problematizada y constituye un tema a resolver por la Defensa nacional. Si se observa la forma en que Estados Unidos genera este personal de reserva, imprescindible en el curso de un conflicto armado de lar-

ga duración, se verá que estos oficiales son formados en Universidades públicas y privadas que permiten que un estudiante de leyes de Harvard, como John Fitzgerald Kennedy, haya sido convocado para desempeñarse como oficial naval en el frente del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial. De hecho, los liceos militares se han convertido en escuelas secundarias de gran prestigio por su organización y cuadro de profesores, sin que la finalidad funcional nominal haya sido demostrada.

Las unidades académicas de formación castrense (el Colegio Militar de la Nación, la Escuela Naval Militar y la Escuela de Aviación Militar) han merecido una gran atención en la opinión pública luego de la finalización de la dictadura cívico-militar. La idea de que la modificación de la instrucción de los futuros oficiales, en un marco democrático, podría asegurar un transcurrir republicano a la renovada etapa democrática nacional se constituyó también en un mito que tuvo perfiles de realidad cuando se produjeron modificaciones en la etapa kirchnerista. Cambiar un plan de estudios, modificar la currícula explícita eliminando contenidos antidemocráticos, mejorar el cuadro de profesores civiles y militares con formadores también integrados en la perspectiva constitucional, implicó avances importantes. Sin embargo, ni la eliminación de un manual antidemocrático —como el insólito *Curso de Derecho Constitucional* de Alberto Rodríguez Varela, nada menos que ministro de Justicia (¿?) de la dictadura— ni la inclusión de nuevos profesores civiles garantizan una formación blindada a perspectivas ultras o corporativas, porque el proyecto pedagógico de una institución educativa, militar o civil, nunca queda cabalmente establecido por las definiciones formales, que, por cierto, son muy importantes.

Además de los profesores civiles y militares existe un oficial que juega un rol docente fundamental: el oficial instructor, un integrante joven de la institución Ejército que cuenta con el grado de teniente primero. Es quien convive con la unidad especializada de formación correspondiente al arma: infantería, caballería, artillería, comunicaciones e intendencia. Realiza la práctica de campo con los cadetes y convive con ellos. Es un repre-



La idea de que la modificación de la instrucción de los futuros oficiales podría asegurar un transcurrir republicano se constituyó también en un mito que tuvo perfiles de realidad en la etapa kirchnerista.

sentante del *ethos* militar, un representante personificado del perfil del oficial al que aspira el cadete. Tiene así una enorme influencia en la formación del nuevo oficial y siempre será una referencia en su carrera. Por el sistema de promoción militar argentino, el más antiguo siempre tendrá una graduación superior al más nuevo. De allí la importancia que presenta la instancia de selección y capacitación del instructor, alguien que con mucha probabilidad tendrá una muy buena carrera.

El subteniente egresado del Colegio Militar y sus colegas de la Armada y la Fuer-



za Aérea tendrán años de capacitación mientras ascienden a teniente y teniente primero. Concluidos estos años, los oficiales ingresarán a la Escuela de Armas de especialidad, o a la Escuela de Oficiales de la Armada o a la de instrucción de pilotos de la Fuerza Aérea. Forzando un poco las categorías, se puede entender a estas unidades como una suerte de *maestría* para el perfeccionamiento del oficial.

Más tarde en la carrera se presentará a los capitanes y luego a los mayores la posibilidad de cursar en la Escuela Superior de Guerra el curso de Oficiales de Estado Mayor (OEM), o en la variante de la Escuela Superior Técnica, donde se cursan carreras de ingeniería, que no debe ser confundida con la especialidad del arma de ingenieros. Este grado se obtiene en la Escuela Superior de Guerra Naval y la Escuela Superior de Guerra Aérea. Este virtual *doctorado* es la condición necesaria, aunque no la única. El último jefe del Ejército que carecía de la condición fue el ya lejano golpista Juan Carlos Onganía. Pero en esta instancia no concluye la formación académica de

los militares. Entre las reformas aplicadas fue creada la Escuela Superior de Guerra Conjunta, donde confluyen oficiales superiores (con el grado de coronel o sus equivalentes en las otras dos fuerzas, capitán de navío o comodoro) para estudiar precisamente juntos las artes del combate que la Guerra de Malvinas confirmó como acción de conjunto de todas las fuerzas, armas y especialidades militares. Los niveles más altos de la formación militar implican una fuerte especialización en estrategia, análisis de situaciones internacionales y otras especialidades que poseen un alto componente político.

La educación militar es permanente y ha dejado atrás cierta condición rústica atribuida a los uniformados. Además de los cursos de formación directamente castrense, los oficiales que llegan a altos grados en sus carreras lo logran también por sumar a su CV la obtención de maestrías y doctorados en Universidades civiles, en su mayor parte, aunque no exclusivamente, de carácter privado. A todo ello se deben agregar las capacitaciones que en unidades de formación

extranjeras siguen en diversos casos los oficiales mejor considerados. Estos tienen una influencia indiscutible en la formación de los oficiales y oficiales superiores. Un caso típico, aunque ya superado, fue la nefasta Escuela de las Américas, que formó en técnicas represivas a muchas generaciones de militares.

En unidades como las de formación de oficiales pesan, además de los profesores teóricos –civiles y militares–, el mencionado oficial instructor y los demás integrantes oficiales y suboficiales, y personal como los médicos y, por supuesto, los capellanes militares destacados en las unidades. El hecho de que la formación se desarrolle bajo el régimen de internado implica un punto mayor respecto de la formación cerrada de la instrucción militar, otro dato típico de la condición de organización compleja de las instituciones armadas. Aunque ese régimen ha sido moderado, el mismo forma parte de una conformación de personalidad del futuro oficial y concurre en auxilio del mecanismo de solidaridad necesario para la consolidación del perfil del conductor armado. Pero al mismo tiempo constituye una de las condiciones que permiten una aceleración del carácter corporativo que tiende a aislar a los uniformados de los otros sectores de la sociedad.

La formación de los militares depende del origen de los cuadros que se convocan, su condición social, su origen geográfico; los profesores y los instructores con los que reciben conocimientos y formación a través del currículum formal y el *implícito*, aquel que en cualquier profesión transmite muchas de las claves reales que determinan comportamientos, conductas y valores; y también las relaciones que en sus primeras etapas de formación y en toda su carrera sostienen con las instituciones y personas representativas de clases y sectores de la sociedad. De todo ello –y de muchas otras razones– depende la formación democrática y nacional de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas para sostener una visión latinoamericana y progresista de la perspectiva de la Defensa, una cuestión que –todavía– no constituye una preocupación prioritaria del mundo político y universitario.

* Periodista y Doctor en Comunicación. Fue director de Comunicación Social del Ministerio de Defensa (2005-2010).